



Caso Nro. 2680-22-EP

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los diez días del mes de febrero de dos mil veintitres, se notificó con **auto de tribunal de sala de admisión de veinte de enero de 2023**, a los señores: SANTIAGO FELIPE BANCHON ALVARADO a través de los correos electrónicos otosan2012ec@gmail.com; ERIKA VANESSA VELIZ ROSALES, EN CALIDAD DE FISCAL 1 DEL CANTÓN NARANJAL a través de los correos electrónicos velize@fiscalia.gob.ec; PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO a través de los correos electrónicos notificaciones-constitucional@pge.gob.ec; SALA PENAL DE LA CORTE PROVINCIAL DEL GUAYAS a través de los correos electrónicos jose.coellar@funcionjudicial.gob.ec, beatriz.cruz@funcionjudicial.gob.ec; conforme consta los documentos adjuntos.- **Lo certifico.-**

Documento firmado electrónicamente.

AIDA SOLEDAD GARCIA BERNI
SECRETARIA GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

ASGB/jjdn

NOTIFICACIÓN A CORREOS ELECTRÓNICOS

No.	Legitimado	Fecha de notificación	Correo	Estado
1	SANTIAGO FELIPE BANCHON ALVARADO	2023-02-10 09:42:08.497	otosan2012ec@gmail.com	Enviado
2	ERIKA VANESSA VELIZ ROSALES, EN CALIDAD DE FISCAL 1 DEL CANTÓN NARANJAL	2023-02-10 09:42:06.856	velize@fiscalia.gob.ec	Enviado
3	SALA PENAL DE LA CORTE PROVINCIAL DEL GUAYAS	2023-02-10 09:42:05.895	jose.coellar@funcionjudicial. gob.ec	Enviado
4	SALA PENAL DE LA CORTE PROVINCIAL DEL GUAYAS	2023-02-10 09:42:04.981	beatriz.cruz@funcionjudicial. gob.ec	Enviado
5	PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	2023-02-10 09:42:04.03	notificaciones- constitucional@pge.gob.ec	Enviado